Asunción, 19 de octubre de 2015.-

Señor/es
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria Nº 01 en la cual se transcribe el Addendum N° 01, en el marco de la Contratación Directa N° 18/2015 para la "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Relojes Marcadores de la H. Cámara de Senadores", con ID N° 282763, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de Contratación Directa N° 18/2015 para la "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Relojes Marcadores de la H. Cámara de Senadores", con ID N° 282763, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En el Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC)"**

- **Se modifican los puntos 14, 17, 18 y 34 quedando como sigue:**

14. El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: *3% sobre el monto máximo consignado en el llamado. [En los casos que sea utilizada la modalidad de Contrato Abierto, indicar que la garantía deberá extenderse sobre el monto equivalente a la cantidad máxima, o sobre el monto máximo indicado por la Convocante en el llamado].*

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:

Atención: Sra. Justina Casco González, Directora de la UOC
Dirección: 14 de mayo esq. Avda. República.
Número del Piso/Oficina: Oficina de UOC, Ex Casa de la Cultura
Ciudad: Asunción, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 23 de octubre de 2015
Hora: 09:00 a.m.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: 14 de mayo esq. Avda. República.
Número de Piso/Oficina: Sala de Reuniones de la Dirección Administrativa y Financiera, Ex Casa de la Cultura
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 23 de octubre de 2015
Hora: 09:00 a.m.

34. El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: *3 horas a partir de la recepción de la nota de pedido oficial de prestación del servicio.*

2. En el Anexo C "Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos"

- **En el punto 1. Especificaciones Técnicas se agrega el siguiente párrafo:**

  Los cambios de repuestos (originales) se llevarán a cabo de acuerdo con el informe técnico correspondiente, y serán aprobados por el CONTRATANTE por medio de notas oficiales.

***El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones*.**

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación.